LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2948 ...BUENOS AIRES, SABADO 23 DE MARZO DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL.

First vessel after Brig Fairy.

The A. 1. very fast sailing coppered and copper fastened British built Brig IRIS, 105 tons register James Pagar, having already engaged one half of her cargo *will meet with quick despacth.* For freight of dry hides or bales, or passage having good accomodations, please apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
18 No. 88 calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK,

THE coppered and copper fastened Brig ORIENT, of New-York, captain Richard H. Ellis, well known in this trade, will commence loading for the above port within a few days and meet with quick despatch. For freight or passage, having excellent nd commodious accommodations, apply to her captain or the consignees

Zimmermann, Frazier y Ca.
No. 66 calle de Belgrano.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 88 calle de la Piedad.

PARA NUEVA YORK.

El hermoso bergantin Americano ORIENT, su capitan Ricardo H, Ellis forrado y clavado en cobre, y bien conocido en esta carrera, empezará á cargar para dicho destino dentro de poco dias y se despachará con brevedad: admite flete y pasageros para los que tiene comodidades escelentes. Para tratar sobre uno ú otro, ocúrrase á su capitan ó á los consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca
No. 66 calle de Belgrano.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredoros Marítimos
No. 88 calle de la Piedad.

SE ALQUILA,

EN uno de los mejores paragés para cualquier negoció, una tienda recien concluida de edificarse, con armazon y vidrieras ó sin él. En la calle del Perú número 53 darán razon. m 6 tfs

FOR HAVANA,

Passage only.

The fine, fast sailing, coppered and copper fastened american Ship SHENANDOAH, capt. A. M. Rose; she has excellent accommodations for á few passengers or a family. Apply to Hodgson & Robinson, or to the capt. at Mrs. Wells, No. 40 calle del 25 de Mayo.
m 14 tfc

AVISO AL PUBLICO.

EL Martes 26 del corriente mes, á las 12 en punto de su mañana, se ha de rematar en la colecturia general, en quien mas de á dinero de contado, el derecho establicido de 12 reales por cada cabeza de ganado, de las que se introduzcan en los saladeros; el que deberá dar principio desde 1.º del próximo entrante Abril hasta fin de Diciembre del presente año.

Las personas que se interesen, dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, cuyo remate quedará abierto hasta la aprobacion del superior gobierno.

Buenos Ayres, Marzo 19 de 1833.
SARMIENTO.

SE VENDE,

LA confitería llamada del *Gran Cairo* sita en la calle de Cangallo No. 114, hace un diario regular, y el dueño la vend por tener que ausentarse del pais, ofreciendo hacer un partido al comprador.
m 21 3p

A COOK WANTED,

APPLY at this Office,
m 18 tfs

Se fleta, ó se contrata para cualquier puerto,

El velero, nuevo, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances NANINE, de 150 toneladas, su capitan Tribon. se hallará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias que conduciria para cualquier puerto. Es buque de muy poco calado, no demandado *cargado* mas de diez pies de agua, y de consiguente recibirá todo su cargamento en balizas interiores. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Beltram, De Lisla y Ca., ó con

HORNE Y ALZOGARAY.
Corredores marítimos de No.
e 19 Calle de la Piedad No. 88

FOR LIVERPOOL.

Will meet immediate despatch the A. 1. fast sailing British built Brig CLUTHA. Dugald Cowan master. She has already *two thirds of her cargo* engaged, commences taking in to morrow, *and will be the first vessel after the Brig IRIS.*

For terms of freight or passage, having first rate accommodadations please apply to her consignees Mess. Lafone, Robinson & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensed ship Brokers.
m 6 N. 88 calle de la Piedad.

PARA LA HAVANA,

Admite solamente pasageros.

La muy velera fragata americana SHENANDOAH, forrada y clavada en cobre, su capitan A. M. Rose; dará la vela á principios del mes entrante de Abril, y tiene escelentes comodidades para pasageros ó una familia. Para tratar, ocúrrase á los señores Hodgson y Robinson, ó al capitan en la casa de la señora Wells, No. 40 calle del 25 de Mayo.
m 15 tfc

Para Soriano y Mercedes,

Saldra el Lunes sin falta, la muy velera y acreditada zumaca FELICIDAD. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran a la calle de Venezuela número 50, almacen de zuelas, que encontrarán con quien tratar. m 2[illegible] 5p

Para Soriano y Mercedes.

Saldra para dicho destino el Sábado 23 del corriente la balandra SAN AMBROSIO, su patron Jorge Galonig; recibe carga y pasageros. Ocúrrase á la calle de San Lorenzo No. 17. m 20 4p

AVISO.

POR encargo del apoderado de los herederos del finado D. Francisco Linares, vecino que fué, y del comercio de Cadiz, se inserta en este periódico la providencia librada por el señor juez de lo civil en aquella plaza, que es del tenor siguiente:

A virtud de providencia del señor juez de lo civil de esta plaza dictada ante mí á instancia de la parte de los herederos de Don Francisco Linares, vecino que fué y del comercio de ella, se hace saber á todas las personas que se consideren con alguna accion ó derecho contra la testamentaria del mismo Linares, dirijan sus reclamaciones á los dichos herederos, que lo son D. Ramon, Da. Manuela, y Da. Josefa de la Fuente Linares, y D. Francisco Posada Porrero, en representacion de sus menores hijos y de Da. Antonia de la Fuente Linares, su difunta consorte, vecinos todos y residentes en la villa de Llanes, del principado de Asturias y pueblos inmediatos, ó bien á D. Rafael García y D. José de Ezquiaga, apoderados de los citados herederos en esta plaza, con su escritorio en la calle de las Descalzas, No. 54, verificándolo en el término de seis meses contados desde esta fecha, con apercebimiento de lo que haya lugar: y del mismo modo se previene á los deudores que fueron á dicha testamentaria, no paguen cantidad alguna á otra persona que los mencionados herederos ó á sus apoderados ya espresados, pues si lo contrario hicieron, las sumas que entregaren no les serán abonadas y deberán satisfacerlas de nuevo cuando se les reconvenga por parte legítima.—Cadiz 12 de Diciembre de 1832.—*Bartolomé Rivera.*
m 18 4c

SE NECESITA,

UN albañil catalan. En esta Imprenta darán razon. m 19 tfs

Vino legitimo de Madeira,

AÑEJO de la mejor calidad, gusto y color, hay á venta unos pocos cajones á precio sumamente bajo y equitativo, en la casa No. 41 calle de la Victoria.
m 9 tfs

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis,* to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

CURSO DE TAQUIGRAFIA.

EL dia 20 del presente se abre el curso de taquigrafia á las 4 de la tarde. Se avisa á los interesados para que concurran á la Secretaría de la Honorable Sala de Representantes. m 20 tf

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, Marzo 22 de 1833.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa			1000	
Id de Francia de 24 á 25 id.	»	650			
Id. id. Anisado	»	780			
Id. Coñac de Francia de 20 gdos.	galon	7			
Id. Caña de la Havana de 20 gdos.	pipa	450			
Id. id. del Brasil de 20 á 21 gdos.	140 glones.	454			
Aceite de comer, en pipa	arroba	25			
Id. id. en botijuelas	botijuela	12			
Id. de Francia, en botellas	docena	28		11	
Id. de Linazo	galon	4	6		
Aceitunas de España	bota. chica	1	6		
Acero	quintal	80			
Agua raz (muy escasa)	galon	9		5	
Almendras sin cascara frescas	arroba	34			
Almidon de Mandioca	»	16			
Id. de trigo....(no hay)	»	18			
Anis en grano de España	quintal	20			
Arroz de la Carolina	arroba	12			
Id. de Brasil	»	10			
Azafran de España	libra	37			
Azucar de la Havana, blanca. no hay	arroba	24			
Id. id. terciada	»				
Id. del Brasil blanca	»	18			
Id. id. terciada	»	16			4
Azogue (no hay)	quintal				
Alquitran de N. A.	barrica	20		25	
Id. de Succia	»	60			
Bacaláo	quintal	25		30	
Becerros	docena	120		200	
Brea del Norte A.	barril	20		22	
Cacao de Guayaquil	quintal	55			
Id. del Brasil	»	30			
Café	»	130			
Carbon de Piedra.....(abordo)	tonelada	60			
Canela fina	libra	35	4		
Canelon	»	1	4		
Cera blanca en pasta	»	2		3	
Cerveza en botellas inglesa	docena	12			
Id. elaborada en el pais	»	10			
Cigarros de la Havana	millar	06		140	
Carne Salada de N. A.	barril			95	
Ciruelas en cajoncitos	arroba				
Cobre en galapagos (no hay)	quintal				
Id. en planchas	»	350		400	
Comino	»	88	4		
Estaño	libra	2			
Esteras de Esparta de Cataluña	50 varas	60			
Id. de la India	yarda	3		4	
Fierro en barra	quintal	20			
Id. en chapa		30			
Id. en arcos		28		30	
Ginebra de Holanda de 20 grados	pipa	650			
Id. id. en frasquera	fraqui			20	
Id. de Norte America	pipa	610			
Galleta de Norte America	barrica	50			
Garbanzos de España	arroba	15			
Harina de Norte America, nueva	barrica	125			
Hilo acarreto	quintal	120		180	
Hoja de Lata	cajon	75		100	
Jabon de España	arroba	16			
Id. amarillo de Norte America	cajoncito	8			
Jarcia	quintal	40		60	
Lonas de primera	pieza	75			
Lonetas	»	40			
Laton amarillo (no hay demanda)	libra				
Licores en botellas	docena	21		0	
Mantequilla (muy atido)	libra				4
Madera Pino	1000 pies	160			
Id. roble	»	250			
Id. Vigas del Brasil	viga	25		30	
Marroquines	docena	100	4	120	
Miel de Caña	galon	1			
Pasas de Malaga	cajoncito	10			
Papel floreto Español	resma	18			
Id. medio id.	»	14			
Id. floreto Genoves	»	13			
Id. medio id.	»	12			
Id. de Estraza español	»	3	4		

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Pimienta	arroba	18		20	
Plomo en rollos	quintal	40			
Id. en municion	»	40			
Pavilo	arroba	40		50	
Quesos de Norte America		2	4		
Id. Holandeses		25			
Sal de Cabo Verde	fanega	15			
Sillas, Norte Americanas, finas.	docena	250		300	
Id. id. ordinarias,	»	130		150	
Tocino salado	barril	120			
Tabaco negro del Brasil	arroba	48		50	
Id. en hoja de Virginia	quintal	70			
Id. de mascar de id.	arroba	25			
Té perla	libra	8		9	
Id. negro	»	4			
Tafiletes	docena	100		150	
Tintas añil de Guatemala	libra	12		28	
Id. albayalde	arroba	11		12	
Id. palo campeche	quintal	10		12	2
Velas de Esperma	libra	2		2	4
Vino de Languedoc	pipa	300			
Id. de Cataluña	»	320			
Id. de Cicilia	»	320			
Id. de Burdeos	2 cascos	300			
Id. id. en botellas	docena	20		30	
Id. de Malaga, dulce	pipa	440			
Id. id. seco	»	480		500	
Id. de Frontiñan	docena	24			
Id. de Champaña superior	»	50			
Vinagre de yema	pipa	350			
Yerba del Parnagua	arroba	5		11	
Id. de Canguazú	»	14		10	
Id. de Rio Grande, fuerte	»	6			

FRUTOS DEL PAIS.

ARTICULOS.	POR	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Astas, todos de novillos grandes	millar	850		900	
Id. de vaca	»	300		350	
Aceite de pié de buey	arroba	13		15	
Aguardiente de Mendoza	barril	60			
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	30		31	
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras	»	29		30	
Id. vacunos salados de 60 libras	»	23		24	
Id. bagual	cuero	6	4	7	
Id. de carnero con lana	docena	9		9	
Id. de Nutria	»	40		44	4
Id. de chinchilla	»	29		30	
Id. de vicuña	cuero	8	4	9	
Carne tasajo	quintal	13	4	14	
Clin larga	arroba	27		28	
Id. corta y larga	»	16		17	
Harina	quintal	20			
Lana de carnero	arroba	8	4	9	
Mulas manzas	una	100			
Plumas de avestruz suelta	arroba	15		16	
Id. id. larga negra, tejida	libra	1	6	2	4
Id. id. blanca, larga	»	2	4	3	
Id. id. corta, blanca, tejida	»	10		12	
Sebo, en rama	arroba	7		7	
Sal de Patagones	fanega	8		9	4
Suelas de Corrientes	una	40		44	
Id. del Tucuman	»	22		26	
Tabaco de Corrientes	arroba	38			
Id. del Paraguay	»	44		50	
Velas de Sebo	»	18			
Yerba del Paraguay	»	48			
Novillos para matadero	res	42			
Vacas para id.	»	36		38	
Novillos para saladero de 2 años para arriba	»	30			
Vacas para saladero de 3 años	»	12		23	
Ganado al cortar	»	16			
Terneros de la yerra pasada	»	20			
Id. de esta yerra	»	9			

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento,	43 á 44
Id. del 4 por ciento,	proporcionalmente
Acciones del Banco,	145

Corriente de Cambio.

Francia por peso,	á 73
Londres » »	peniques. 7
Estados Unidos	6 7
Rio Janeiro,	premio. 320
Montevideo,	7 3 á 7 4 por patacon
Descuento de Letras	á 2 por ciento mensual.

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas,	121 á 122[illegible]
Id. id. de la Patria	118 á 118 4
Pesos fuertes Españoles	7 5
» » de la Patria	7 1 á 7 2
Patacones	7 4
Plata macuquina cordon de rostro	7 á 7 1
Idem cortada	6 6
Oro en pasta	5 2
Plata en barra	5
Id. en piña,	

ESTERIOR.

GRECIA.

Hallándose próximo este país á recibir un gobierno regular y permanente, al cabo de tantas oscilaciones, é incertidumbres, creemos oportuno insertar la Convencion celebrada entre SS. MM. el Rey de la Gran Bretaña, el Rey de los Franceses y el Emperador de todas las Rusias por una parte, y el Rey de Baviera por otra, estipulando las condiciones del establecimiento de la nueva monarquia.

1. Las cortes de la Gran Bretaña, Francia y Rusia, debidamente autorizadas para este objeto por la nacion griega, ofrecen la soberania hereditaria de la Grecia al príncipe Federico Oton de Baviera, segundo hijo de S. M. el rey de Baviera.

2. S. M. el rey de Baviera, en nombre de su dicho hijo menor, acepta la soberania hereditaria de la Grecia bajo las condiciones que se espresarán mas adelante.

3. El príncipe Oton de Baviera tendrá el título de Rey de la Grecia.

4. La Grecia bajo la soberania del príncipe Oton de Baviera y bajo la garantia de las tres cortes, formara un estado monárquico independiente, segun los términos del protocolo firmado entre dichas cortes el 3 de Febrero de 1830, y aceptado por la Grecia y por la Puerta Otomana.

5. Los límites del estado griego serán los que definitivamente se establecieren por las negociaciones que las cortes de la Gran Bretaña, Francia y Rusia han abierto recientemente con la Puerta Otomana en ejecucion del protocolo de 26 de Setiembre de 1831.

6. Habiendo las tres cortes resuelto precedentemente, que se convierta el protocolo de 3 de Febrero de 1830 en un tratado definitivo, luego que hayan terminado las negociaciones relativas á los límites de la Grecia, y que se comunique este tratado á todas las potencias con quienes se hallan en relacion, por la presente convencion se acuerda, que llevaran á efecto la resolucion indicada, y que S. M. el rey de la Grecia será una de las partes contratantes de dicho tratado.

7. Desde el momento actual emplearán las tres cortes todo su influjo para que se reconozca al príncipe Oton de Baviera como rey de la Grecia por todos los soberanos y los estados con quienes estan en relacion.

8. La corona y la dignidad real serán hereditarias en Grecia, y pasarán á los descendientes y herederos directos y lejítimos del príncipe Oton de Baviera en el órden de primojenitura. Si el príncipe Oton de Baviera muriese sin heredero directo y lejítimo, la corona de Grecia pasará á su hermano siguiente y á sus descendientes y herederos directos y lejítimos en el órden de primojenitura. Si este último príncipe muriese igualmente sin heredero directo y lejítimo, la corona de Grecia pasará á su hermano siguiente y á sus descendientes y herederos directos y lejítimos en el órden de primojenitura. En ningun caso la corona de Grecia y la corona de Baviera se reunirán sobre una misma cabeza.

9. La mayor edad del príncipe Oton de Baviera como Rey de la Grecia se fijará en la época en que haya cumplido 20 años, es decir en el 1.º de Junio de 1835.

10. Durante la menor edad del príncipe Oton de Baviera, rey de Grecia, los derechos de soberanía serán ejercidos en toda su estension por una rejencia compuesta de tres consejeros que nombrará S. M. el rey de Baviera.

11. El príncipe Oton de Baviera conservará sus posesiones en Baviera. S. M. el rey de Baviera se empeña ademas en asistir, tanto cuanto le sea posible, al príncipe Oton en la Grecia, hasta que este reino se ponga en estado de asignar la renta correspondiente á la corona.

12. En observancia de lo estipulado en el protócolo de 20 de Febrero de 1830, S. M. el emperador de todas las Rusias se empeña á garantir, y sus magestades el rey del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, y el rey de los franceses, á solicitar, el 1.º de su parlamento, y el 2.º de sus cámaras, que habiliten á sus magestades para garantir, bajo las condiciones siguientes, un empréstito que será contraido por el príncipe Oton de Baviera como rey de la Grecia.

1.ª El principal del empréstito, bajo la garantia de dichas tres potencias, no excederá el importe total de 60 millones de francos.

2.ª Se levantará dicho empréstito por partes de 20 millones de francos cada una.

3.ª Por ahora se levantará solamente la 1.ª parte, y las tres cortes serán responsables cada una al pago de un tercio del importe anual de los intereses y fondo de amortizacion de dicha parte.

4.ª La 2.ª y 3.ª parte de dicho empréstito se verificarán segun lo exijan las necesidades del Estado griego, y á consecuencia de una convencion entre las tres cortes y S. M. el rey de la Grecia.

5.ª Si la 2.ª y 3.ª parte del empréstito mencionado se verificasen á consecuencia de dicha convencion, las tres potencias quedarán responsables cada una al pago de un tercio del importe anual de los intereses y fondo de amortizacion de estas dos partes, asi como de la 1.ª

6.ª El soberano de la Grecia y el Estado griego quedarán obligados á destinar el pago de los intereses y fondo de amortizacion de las partes del empréstito hechas bajo las garantías de las tres cortes las primeras rentas del Estado, de modo que las entradas de la tesorería griega se consagren, ante todo, al pago de dichos intereses y amortizacion, y no se inviertan en ningun otro uso hasta que estos pagos, por lo tocante á las parte del empréstito hechas bajo la garantía de las tres cortes, se hallen completamente asegurados para el año corriente.

A los representantes diplomáticos de las tres cortes en la Grecia se dará el encargo especial de velar en la observancia de esta ultima estipulacion.

13. Si de las negociaciones que las tres cortes tienen entabladas en Constantinopla para fijar definitivamente los límites de la Grecia, resultase una compensacion pecuniaria á favor de la Puerta Otomana, se entiende que el valor de esta compensacion se deducirá preferentemente del producto de dicho emprestito.

14. S. M. el rey de Baviera prestará su ayuda y asistencia al príncipe Oton, para levantar en Baviera un cuerpo de tropas, que no pasará de 3,500 hombres, se empleará en su servicio como rey de la Grecia, y será armado, equipado y pagado por el Estado griego, y enviado á la Grecia lo mas pronto posible para relevar las tropas de las córtes aliadas que se hallan actualmente en aquel país. Estas últimas permanecerán enteramente á disposicion del gobierno de S. M. el rey de la Grecia hasta la llegada del espresado cuerpo de tropas, verificada la cual, las tropas de las potencias aliadas se retirarán inmediatamente, y evacuarán el territorio griego.

15. S. M. el rey de Baviera ayudará tambien al príncipe Oton á procurarse los servicios de cierto número de oficiales bávaros, que organizarán una fuerza militar nacional en la Grecia.

16. Lo mas pronto posible, despues de firmarse esta convencion, se dirigirán á la Grecia los tres consejeros que S. M. el rey de Baviera debe nombrar para que en union del príncipe Oton compongan la regencia de la Grecia, y sucesivamente entrarán en el ejercicio de sus funciones y tomarán todas las providencias necesarias para el recibimiento del soberano, que por su parte se trasladará a la Grecia lo mas pronto que pueda.

17. Las tres córtes anunciarán á la nacion griega, por una declaracion comun, la eleccion que han hecho de S. A. R. el príncipe Oton de Baviera como rey de la Grecia, y darán á la regencia todo el apoyo que puedan.

18. La presente convencion será ratificada y las ratificaciones cangeadas en Lóndres dentro de seis semanas, ó antes si fuese posible.

En fé de lo cual los respectivos plenipotenciarios firmaron esta convencion, y pusieron en ella sus sellos. Dado en Lóndres á 7 de Mayo de 1832.—*Palmerston—Talleyrand — Matuschwitz — Lieven—A. de Cetto.*

MISCELANEA.

MANGAS QUE SE APARECEN

en la mar y en la tierra.

Las mangas son unos fenómenos mas terribles que el rayo y los huracanes mas violentos, y sobre los cuales no se ha encontrado aun una explicacion que satisfaga completamente. Todo lo que se sabe es que provienen de una nube que desciende en punta hácia las partes bajas de la atmósfera de modo que forma una especie de cono, cuyo vértice está en la parte inferior, y la base se apoya en la nube. La manga que a menudo arroja lluvia, granizo, ramas de árboles, piedras y otros cuerpos que toma ó arranca de la superficie de la tierra, recorre muy rapidamente una grande extension de país, se vuelve sobre ella misma con una prontitud increíble: tan pronto pasando rasante á la tierra arranca los arboles, derriba los edificios mas endebles y quita los tejados de otros, imprimiéndoles un sacudimiento terrible, y tan pronto se eleva á una grande altura, viajando varias leguas sin producir ningun accidente: muy frecuentemente continúa tambien su camino como una bala que da en la tierra y se levanta rebotando.

Las mangas se han observado mas comunmente sobre el mar que sobre la tierra. Cuando se forma una manga sobre el mar, el agua que comprende se eleva hácia ella formando un segundo cono, cuyo vértice se acerca mucho al de la manga. Algunos observadores han creido advertir que, pocos momentos ántes del entero desaparecimiento de la manga, existe entre el vértice del cono que forma la nube y el mar, un tubo delgado y trasparente que va á parar al punto en que el mar remolinea, y otros han pretendido el ver muy distantemente elevarse el agua del mar en el interior del tubo.

Cuando los marinos observan una manga, hacen todos los esfuerzos posibles para alejarse de ella, y no es sin mucha razon, pues si cayese sobre el navío le sumergiria luego.

Como tenemos muy pocas nociones teóricas sobre la formacion de las mangas, el mejor modo de darlas á conocer mas interesantes de las que se han observado en diferente ocasiones.

Estracto de una memoria del Dr. Francisco Buchanan. Del Edinburgo Philosophical Journal.

El 24 de Mayo, de 1788, en la travesía que hizo M. Buchanan, desde la Inglaterra á la India, vió una manga que salia de una nube muy negra, cuya elevacion angular sobre el horizonte parecia de cerca de veinte grados. Esta manga, que no era recta, presentaba su concavidad al viento: en la parte del mar correspondiente verticalmente á la punta de la manga, se elevaba, ántes *que esta punta llegase al agua,* una nube semejante al humo que sale de la chimenea de una máquina de vapor. El agua, en la base ascendiente, parecia sumamente agitada: se advertian allí turbillones de espuma blanquecina, y se oia distintamente un ruido semejante al que forma una cascada. Cuando la columna superior empezaba á retirarse, subiendo hácia la capa de las nubes de que habia salido, la nube ascendiente inferior baja á su vez gradulmente, y concluyó por desaparecer enteramente en el mar. La latitud del paraje en que se hizo esta observacion era de veinte grados cuarenta y cinco minutos Sur, la lonjitud veinte grados Oeste, contada desde Greenwich, y la distancia á que se hallaba la manga ménos de una milla. Llovia fuertemente sobre el barco, pero la lluvia no ocupaba sino un pequeño espacio y el viento era muy flojo. Por la noche hubo frecuentes relámpagos y truenos.

El 12 de Abril de 1789, M. Buchanan, hallándose otra vez en el Oceano Atlántico Meridional, reconoció igualmente una columna de vapor casi cilíndrica, que bajaba verticalmente de las nubes que cubrian el cielo. La extremidad inferior y angular de la columna no habia aun recorrido la mitad del intervalo entre la nube y el mar, cuando se formó sobre este un torbellino semejante al que se nota en el pie de las grandes cataratas: una columna ascendiente, formada de espesos vapores, se elevó verticalmente del mismo punto, pero sin llegar á tomar una grande altura. La circunstancia que en esta relacion merece ser mirada, es que el agua del mar se hallaba aun agitada un minuto despues que se habia perdido totalmente de vista la columna vertical y descendiente de vapor primera causa del fenómeno. Como el observador se hallaba á tres millas de la manga, puede suponerse que la columna en cuestion, no habia desaparecido totalmente y sí se habia disminuido mucho. En el dia que se hizo esta observacion no se notáron relámpagos ni truenos: el cielo estaba cubierto en muchos puntos con nubes espesas, de las que salian frecuentemente algunos visos.

Extracto del Edinbargo Philosophical Journal.

Anales de Quimica tom XIX.

El 6 de Septiembre de 1814, el capitan Napier, comandante del navío *Erne,* reconoció una manga á la distancia de tres cables. El viento soplaba sucesivamente en direcciones variables, comprendidas entre el Noroeste y el Nornoroeste: la latitud era de treinta grados cuarenta y siete minutos Norte, y la longitud, tomada desde Greenwich, de sesenta y dos grados y cuarenta minutos.

La manga, en el momento de su primera aparicion, parecia tener el diámetro de una cuba, su forma era cilíndrica, y el viento la llevaba al Sur. Cuando llegó á la distancia de una milla del navío, se detuvo durante algunos minutos: el mar, en su base, parecia hallarse en aquel momento en estado de ebullicion y formaba mucha espuma: grandes cantidades de agua se hallaban transportadas á las nubes, y se oian una especie de chiflidos. La manga en masa parecia tener un movimiento espiral muy rápido, pero tan pronto se encorvaba de una parte como en otra, segun se hallaba mas ó ménos combatida por los vientos, que entónces y en pocos minutos soplaban sucesivamente de todos los puntos de la brújula.

Cuando la manga empezó á moverse de nuevo, su direccion era de Sur á Norte, es decir, en sentido contrario del viento que soplaba. Como este movimiento la conducia directamente sobre nuestro buque, el capitan Napier se valió del recurso recomendado por todo los marinos, es decir que hizo tirar varios cañonazos sobre el motéoro. Una bala que lo atravesó á una distancia de un tercio de la altura total de la manga, la cortó horizontalmente en dos partes, y cada uno de los segmentos flotó inciertamente hácia un lado y otro, como si tuviesen agitados por vientos opuestos. Al cabo de un minuto las dos partes se reuniéron durante algunos instantes; el fenómeno se disipó enteramente, y la inmensa nube negra que lo siguió dejó caer un torrente de lluvia.

Cuando la bala separó la manga en dos partes, su distancia del navío era solo de media milla; la base llamando así la parte de la superficie del mar en la que se notaban los remolinos, tenia trescientos pies de diámetro. El cuello de la manga, es decir la parte que forma el conducto ascendiente en la nube con la que se cubre una grande parte del cielo, se encontraba en el mismo momento, segun las medidas de M. Napier, á cuarenta grados de altura angular.

Suponiendo la distancia horizontal del punto en que se hizo la observacion de dos mil y cincuenta pies ó un poco mas de un tercio de milla, se encuentra que la altura perpendicular de la manga, ó la longitud del conducto ascendiente comprendido entre el mar y la nube, era de mil y setecientos pies. Esta circunstancia es importante, porque prueba que el agua no se eleva en el conducto interior por el solo efecto de la presion del ayre.

Durante todo el tiempo del fenómeno no hubo relámpagos ni truenos: el agua que cayó de las nubes sobre el navío era dulce, y poco despues de haber desaparecido la manga, se notáron otras mas pequeñas hácia el sur, pero se desvaneciéron luego.

Las mangas descritas por M. Maxwell empezáron en las nubes, cuya superficie descendia en forma de cono ántes de que se notase debajo la ajitacion del agua. La que ha sido el objeto del precedente artículo tuvo su orígen en el mar y corrió un grande espacio hácia el Sur ántes de llegar á las nubes a cuya extension contribuyó. Como el agua que cayó sobre el navío *Erne* se encontró perfectamente dulce, parece natural el suponer que el agua del mar, elevada hasta las nubes por la manga, entraria solo en una muy corta cantidad en la lluvia que siguió á la desaparicion de la columna ascendiente.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor de la G. M.

No es la primera vez que nos vemos en la necesidad de levantar nuestra débil voz, publicando los males á que están expuestos anualmente todos los habitantes que por desgracia, ó tienen posesiones; ó por otros motivos, viven en casas de alquiler situadas en las circunferencia, y alrededores de la Zanja de Matorras. Este arroyo, este enorme zunjon, este lunar vergonzoso de la populosa ciudad de Buenos Ayres y que esta ya casi situado en el centro de ella por el rápido progreso con que de dia en dia se multiplican, y extienden los edificios, no solo inutiliza un número considerable de calles, profundizando mas y mas el piso con la superabundante corriente de aguas, sino que su excesiva cantidad, no hallando un cauce proporcionado á su superabundancia, teniendo á demas que dar mil y mil vueltas, haciendo innumerables sinuosidades, antes de desaguar en el rio, y encontrando en cada una de ellas otros tantos obstáculos que destruyen ó paralizan la violencia de su curso, se vé impelida á estagnarse, en cuyo estado crece el volumen de agua en razon de las avenidas que, continuando la lluvia, no cesan de aglomerarse por el lado ó lados opuestos de la corriente que lleva la zanja; la que creciendo entonces, llega á presentar el aspecto de un mar embravecido y encrespado con sus olas; entonces traspasa sus límites, trepa las veredas; y sin respetar los mas altos umbrales, se apoderan sus inmundas y lodosas aguas de todas las habitaciones del vecindario. Si puede compararse lo grande con lo pequeño, el pueblo de las Conchas en una de sus mas grandes inundaciones, solo puede presentarnos en pequeño la imagen, que ofrece el vecindario de que hablamos; ¡y cuantas veces sucede, como ha sucedido en la lluvias del Miercoles á la noche, y del Jueves por la mañana, que los ojos del puente, situado en la calle de la Florida, están obstruidos con las basuras, que se derraman en ellos? no sabiendo que lamentar mas, si la negligencia ó imprevision de los que las echan, ó la tolerancia é incuria de los encargados de la limpieza, y aseo de las calles públicas. A este respecto debia ser muy zelosa e inexorable la policía, porque los perjuicios refluyen sobre una parte muy considerable de la sociedad, y porque una vez hecho el mal, no tiene ya remedio; las casas de los vecinos quedarán anegadas, sus posesiones quedarán perdidas, y lo que es mas, la salud de sus habitantes, quedará expuesta á las consecuencias que trae consigo la humedad concentrada en sus habitaciones, y nadie desconoce cuan fatales son sus resultados.

Es en fuerza de estas consideraciones que tocan no a un particular sino a muchos; no á una casa sino á un vecindario entero, que es de necesidad proveer de remedio a estos males. Es necesario, es útil al bien público, es indispensable, que el gobierno procure hacer efectiva la division de estas aguas. Estamos persuadidos que las administraciones anteriores habian pensado sériamente en esto. Se nos ha asegurado que el inmortal Dorrego habia llevado sus planes á este respecto casi al punto de su ejecucion, y su génio, su génio creador hubiera efectivamente verificado esta empresa. Sensible ha sido, y es á todos respectos su pérdida; no desesperamos sin embargo, cuando echamos la vista á sus sucesores. El bien del país, la útilidad pública, la dignidad del pueblo son su Norte; esperamos que nuestra voz no habrá sonado en vano; estamos persuadidos que el gobierno encontrara en el Departamento Topografico todos los conocimientos necesarios para ejecutar prontamente y sin mayores gastos, la division de las aguas, que desde el Hospicio, dando mil y mil vueltas, vienen á la zanja de Matorras á desaguar á la calle de la Paz, cortando en sus innumerables vueltas y rodeos mas de sesenta cuadras, sin contar las aguas, que vienen por las calles de Suipacha, Esmeralda, Maypú, Florida, Catedral y la Paz con las que se juntan todas en su desague. Se horrizarian las gentes si se les presentase la nomenclatura de todas las calles cuyas aguas vienen á la zanja de que hablamos. Baste decir que un bergantin la surcaria en su creciente con la misma facilidad con que surcaria el alto mar. Esto parecerá increible en el exterior, mas entre nosotros es un hecho, de cuya evidencia nadie puede dudar, pues está á la vista de todos. Y preguntado este hecho: ¿Es honroso al pblo de Buenos Ayres conservar en el cero de su poblacion un rio, un arroyo, ó torrente de esta naturaleza?

Señor editor, nos es satisfactorio suponer que la negativa á esta repuesta será, sin discrepancia ninguna, enteramente unanime; y siendo asi, nos queda solo el deseo de ver publicadas en su diario las ideas que hemos vertido, quedando de Vd. seguros servidores—

Todos los vecinos d Matorras.

Sr. Editor de la G. M

Tenemos á la vista el comunicado del—*Empleado enemigo de los chismosos y de la chismografía,* y tan lejos de contestar en términos decorosos con debida circunspeccion, vindicando con sólidos fundamentos y pruebas irrefragables, se evade de la cuestion principal con personalidades, y artículos sin conexion alguna en la materia, tales son, que es uno el del comunicado que se ignora si es federal, que pretendió empleo, que está delgado, &c.: ¿por ventura estos son crímenes, señor Empleado? ¿Y á qué conduce esto? ¡Qué mínima relacion tienen estas sus producciones con los interrogatorios de los federales argentinos? Toda mala causa, como no puede abogarse con sólidos raciocinios, se trata de entretenerse y aun evadirse con tristes efugios, palotadas incoherentes, y mientras tanto nada se contesta con fundamentos convincentes.

El asegura que es falso y falsísimo que el español empleado se haya producido en los términos que dijimos, mientras tanto no dice los términos, ni menos dá pruebas que convenzan; interin los federales argentinos lo saben, porque todo el pueblo lo sabe; lo saben porque lo dije á voz en cuello en la misma secretaría ante los mismos oficiales; y por último, lo saben, porque en otros parages se ha producido en la misma materia, de lo que hay testigos oculares y auriculares, como lo verá Vd. probado, señor Empleadito.

Esta es una causa de toda la República, porque es de todos los argentinos: somos patriotas, hemos peleado por nuestra libertad, independencia y nuestros derechos: jamas permitirémos que nadie nos ultrage ni vitupere.

Es una causa nacional, y su defensa no la hemos de hacer ni mezclar con dicterios, agravios personales, ni fabullillas; la sostendremos hasta el último estremo, pero con una dignidad nacional. Esperamos con ansia la contestacion de los SS. oficiales del ministerio de Gobierno: ellos son patriotas y rectos, y no dudamos se espresarán con verdad é integridad en un asunto que pertenece á los derechos de los americanos, vulnerados audazmente por un español empleado.

Sr. Empleado, déjese Vd. de chismografía; si Vd. quiere defender al autor de nuestros ultrages, que sea con la debida dignidad, como lo hacen y lo harán—

Los mil federales argentinos de fraque, y dos mil de chaqueta.

Sr. Editor de la G. M.

Quisiéramos que se nos contestase por quien correspon a, á la siguiente pregunta.

¿Cual es la causa porque se demora tanto el nombramiento de Gefe de Policía en propiedad?

Se acercan las elecciones de Representantes, y es sabido cuanta influencia egerce en ellas este Departamento. Quisiéramos pues ver á su cabeza, un hombre de respeto, es decir, *un hijo del país,* un republicano neto y esperimentado, que sin dejar de ser activo y firme para hacer observar el órden en ellas, limite á solo esto su intervencion en un acto en que el pueblo vá á egercer por sí mismo su soberanía. Fuera de esto se sienten otros muchos males, que el público desea ver remediados, y que no tiene ya motivo de esperarlo del actual gefe interino, que parece no los vé, ni los advierte. Tendemos la vista á todas partes, y no podemos atinar con la causa que haya retardado hasta ahora la provision de empleo tan importante; mucho mas cuando hay tantos ciudadanos beneméritos, que pueden ser llamados á desempeñarlo. No podemos atribuirlo á descuido de parte del Gobierno, ni tampoco á su conformidad con la continuacion del señor Victorica; porque siendo siempre ruinosas y fatales las administraciones provisorias ó interinas, como lo ha acreditado mil veces la esperiencia; no es creible que el Gobierno desconozca la necesidad urgente de proveer este empleo en propiedad. No tiene de q' agraviarse el señor Victorica: está en la naturaleza de las cosas el que un empleado amovible *ad nutum* como él, incierto en su duracion, siempre amenazado de volver á la clase de subalterno á que ha pertenecido, no tenga la firmeza que se requiere para celar á los demas comisarios sus compañeros, con quienes puede tener que alternar mañana ú otro dia. Se necesitaria, pues, una virtud, una firmeza de caracter, un temple de alma (de que ignoramos si el señor Victorica ha dado pruebas bastantes), para que en su caso pudiese corregir en sus iguales los defectos que son de recelar cuando puede haber indulgencia ó tolerancia.—Suplicamos al Gobierno se ocupe seriamente de este negocio; y nos asiste la esperanza de que sobreponiéndose á las consideraciones personales, que creemos se habrán interpuesto, y no dando oidos sino á su deber, y á las necesidades públicas

provea cuanto antes este empleo en algun gefe militar, natural del pais, que haya derramado su sangre por la patria, y que á la pericia, á la actividad y firmeza, reuna el amor á nuestras instituciones, un fondo de justicia y probidad, que concurran á formar una garantía personal de su buen desempeño, y de los bienes que el público espera de un departamento a cuyos gastos contribuye con muchos miles.

Esperan de V. el favor de que les sirva de órgano para la publicacion de esta pregunta

Unos republicanos argentinos.

Sr. Editor de la G. M.

Todos ó casi todos han visto el informe que, no ha dos ó tres meses, el Ingeniero mayor de Provincia dió al Gobierno, sobre el estado de la sala 3. del Hospital de Hombres. En él aseguraba la seguridad de ella y que ningun peligro habia en que la habitaran los enfermos. Ayer la sala se ha venido abajo, ventanas, ladrillos, algunas maderas aun en buen estado, todo se ha pérdido, y solo por una rara felicidad (á Dios gracias) no ha sucedido una catastrofe. Que dice V. á esto, S. E?

Quidam.

Sr. Editor de la G. M.

Buenos Ayres, Marzo 21 de 1833.

Por la imprenta Republicana, me he visto en la necesidad de dar una satisfaccion al público, sobre mi conducta en el embargo que se me ordenó por superior disposicion de la casa pulpería del estrangero Estevan Servon, y en ella me he vist en la necesidad de citar como testigos á las respetables personas del Sr. General D. Felix Olazabal, y el Sr. Coronel D. Nicolas Martinez; por un olvido involuntario no he espuesto que si dichos señores fueron á la referida casa pulperia fué, porque Servon, los mandó llamar para que se hiciesen cargo de dicha casa, que resistieron fuertemente.

Y espero que Vd. tendrá á bien insertar en su apreciable periódico, estas cuatro líneas, á que le será a Vd. siempre reconocido su atento S. Q. B. S. M.

Beltran Terrada.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, MARZ. 23 DE 1833.

A LOS SRS. CORRESPONSALES.

Si el comunicado de D. Carlos Terrada, hubiese llegado á nuestras manos, antes de tomar la resolucion que ayer espresamos, lo hubieramos insertado gustosamente; mas ya no es imposible complacerle.

El artículo firmado por "Un vocal el Consejo" tendrá lugar en el próximo número.

No pudiendo penetrar el objeto del remitido subscripto "Un amigo de los Oficiales," escusamos publicarlo.

ESTADO GENERAL

Del ganado introducido para el abasto de la ciudad, y los saladeros, en el último semestre.

Meses.	Cabezas. Abasto	Cabezas. Salad°	Total mensual.
1832			
Septiembre..	7,677	4,284	11,961
Octubre.....	12,792	6,724	19, 16
Noviembre...	12,183	8,291	20,474
Diciembre...	12,299	7,792	20,091
1833.			
Enero	15,548	6,970	22,518
Febrero...	11,787	3,800	15,587
Total gral..	72,286	37,861	100,747

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Ambrocio del Molino y 1 sirviente, à Corrientes.
Eduardo Hergraevs, á Liverpool.
Antonio Casalla, á Montevideo.
Saturnino Peralta, á id.
Estevan Barret, á Chile.
Guillermo Fife, á id.
Vicente Ornos, á id.
Andres Beltran, á Chascomus.
Domingo Roguin, á Ensenada.
Guillermo Correa, á id.
Carlos Blanco, á id.
Mariano Ruiz, á San Nicolas.
Dionicio Carranza, á id.
Rafael Aguirre, a Banda O.
José Manuel Abendaño, á Santiago.
José Beltran, à id.
Francisco Ibarra, a id.
Remigio Perez y su esposa, à Córdoba
Jaemi Vanslyk su esposa y un hijo, á Nueva York.
José B. Cook, á E. Rios.
José Love, á Montevideo.
Jacinta Quintana y una hija, á Parnagua.

José Senon Puebla, con tropa de arrea y 4 peones, á Mendoza.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 22.

Sagrario del Sud.
Emilia, huerfana, párvula libre.
Parroquia de Monserrat.
Felix Laguna, párvulo liberto.
Juan Antonio Zambrano, id. libre.
Parroquia de la Piedad.
Carlos Sanchez, párvulo blanco.
Parroquia de San Nicolas.
Leandra del Sacramento párvula morena libre.
Hospital General de Mugeres.
1 cadáver.

DESPACHO DE LA ADUANA.

[DIA 22.]

a D. José O. Basualdo, Victoria 35.
90 cuarterolas aceite, 20 barriles vino, 280 botijuelas aceite.
á D. Manuel Saenz de la Maza.
63 barricas sardinas, 51 id. garvanzos.
á Rezabal y hermanos, Catedral 94.
602 cajones pasas, 17 id. almendras.
á D. Narciso Martinez, Belgrano 65.
67 cajones fideos, 602 botijuelas aceite.
á D. Pedro A Plomer, Plata 46.
14 pipas vino, 2 medias id., 14 balas papel de estraza, 52 cuarterolas vino blanco.
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 96.
24 petacones tabaco del Paraguay, 2 id. cigarros, 55 saco pimenton.
á Lafone, Robinson y Ca., Florida 87.
99 piedras de vereda, 5 toneladas carbon de piedra.
á Ambrosoli y Bonardi, Cangallo 97½.
4 barriles agua raz.
á D. Jorge Beley y Ca., Reconquista 27.
10 cajones achas, 2 bocois cucharas estañadas, 48 cuñetes clavos, un bocoi serruchos de 14 á 22 pulgadas.
á D. Jorge Nuttal, Maypú 14.
1 cajon Birabarquines.
á Dowdall y Lewis, Reconquista 74.
180 bolsas trigo
á Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.
1310 tablas de pino.
á D. Juan Best y hermanos, Victoria 150
1 bocoi achas, un id azadas, un id. muestras de clavos.
á D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
2 ancias.
á Macrackan y Jamieson, Catedral 78.
3 barricas cuchillos cabo negro de punta de 8 á 12 pulgadas.
á Saenz Sumaran y Tresserra, Pot. 42.
257 barricas harina.
á D. Alfredo Barber, Florida 18.
50 cajones latas.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Bergantin goleta nacional 'Jacinta," de Patagones, consignado á Don Eduardo Lumb.

HA CERRADO REGISTRO.

Barca inglesa "Esk," con destino á Valparaiso, despachada por sus consignatarios Dickson y Ca.: cargadores—los mismos, 874 barras de fierro, 46 atados de id. y 4 toneladas de carbon de piedra—Manuel A. Ramos, 200 tercios con 1434 arrobas de yerba-mate—Dowdall y Lewis, 20 cajones con 20 docenas sillas asiento de madera.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta "Carmen Ligera," de San Nicolas, su patron y dueño D. Felipe Liberti—á D. F. Piedra Buena, 33 barricas harina, 29 cueros vacunos, 9 barricas de sebo, 1 chigua de cerda, 24 begigas grasa—á D. José Cartelle, 40 docenas cueros de carnero—á D. N. Ruiz, 60 fanegas de ceniza, 170 docenas cuero de carnero, 136 cueros vacunos—á D. N. Gomez, 100 arrobas de lana, 8 cueros de benado, 6 bejigas grasa y un barril de sebo—á D. N. Linch, 12 fanegas de cebada—á D. N. Aldao, 24 fanegas de trigo, 24 cueros vacunos, 600 astas, 12 docenas cueros de carnero, 30 fanegas de ceniza—á D. N. Martinez, 12 barricas de sebo y 2 fanegas de maiz—al patron y dueño, 25 onzas de oro y 20 pesos fuertes.

Lugre nacional "Galgo," de Corrientes—á D. Vicente Montero, 80 tirantes, 700 astas, 13 sacos con 120 arrobas de clin, 4 cajones de cigarros, 19 barricas id., 8 petacas tabaco, 220 cueros vacunos, 7 barricas grasa, 78 lios carne salada, 6 sacos de sebo, 4 id. canillas.

Balandra "Carmen," del Rosario, su patron José Toscano—al dicho, 75 cueros vacunos, 4 fanegas maiz, 20 arrobas sebo.

Lanchon "San José," del Rosario—á D. Antonio Sousa Martinez, 4 cueros vacunos, 8 arrobas lana, 7 id. de clin, 4 fanegas de maiz, 100 astas, 13 docenas cueros de carnero.

Queche nacional "Carmen," de la Bajada—á D. Juan B. Ruiz, 100 cueros vacunos, 2 marquetas con 8 arrobas sebo, 40 cueros de Guasavirà, 6 id. de ternero, 4 id. de venado, 3 id. de ciervo, un id. de tigre, 500 astas, 2 saquitos con 12 arrobas clin, 1 barrica de jabon de encomienda, 1 id. maiz para id. y 12 bejigas grasa para idem.

AVISOS NUEVOS.

INTERESANTE.

SE desea comprar el patronato de una liberta que tenga buenas costumbres, ó conchavar una jóven de 13 á 16 años, con el objeto solo de cuidar un niño. La persona que quiera proporcionar una ú otra, puede ocurrir á la calle de la Biblioteca No. 164. 1p

---

SE VENDE,

EN la calle de la Catedral No. 55, un almacen de comestibles de poco principal con un armazon, escelente mostrador y todas las demas cosas necesarias para dicho establecimiento, lo cual todo junto se dara en un precio cómodo. La persona que quiera tratar, puede verse con el dueño que vive en dicho almacen. m 23 15c

---

SE ALQUILAN,

Los altos de la casa No. 47 calle de la Biblioteca. Ocúrrase al No. 68 de la misma calle á tratar con su dueño. m 23 4p

---

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

De órden del señor General Gefe del Regimiento, entra acuartelado en el próx mo Abril, todo el primer batallon: los individuos de que él se compone, se presentarán en el cuartel, el último dia del corriente mes á las cuatro de la tarde.—Buenos Ayres, y Marzo 22 de 1833.

RAMIRO.

D. Bernardo José de Ocampo, y Da. Manuela de Ocampo, tios del finado Dr. D. Miguel Aréztegui, ruegan á los señores sus amigos y conocidos, á quienes por algun descuido no se entregue la esquel de convite que se les dirigo, se sirvan asistir á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en San Miguel Arcangel, el Martel 26 del presente mes de Marzo á las nueve de la mañana. m 23 3c

---

WANTED,

A girl from 10 to 14 years old, to take care of a child. Apply at this Office. m 23 1fs

---

A los dueños y encargados de tropas de carretas para el interior.

SE les previene que andan varios criados huidos, y que se sospecha quieren fugar para el interior, que no los reciban, por que si lo hicieren, sus amos los perseguirá con todo rigor ante la ley, y la condescendencia los saldrá cara. m 23 3p

---

AVISO INTERESANTE

SE vende el armazon y mostrador del almacen de menudeo de la esquina de la Biblioteca, calle de la Universidad, en las casas de D. Nicolas Anchorena, y se alquila tambien el mismo almacen. Los señores que quieran comprarlo, ocurran á la calle de Belgrano No. 109, que darán razon. m 23 3p

---

AVISO.

DON Salvador Espelota, Doña Manuela de Espelota, y Don Salvador de Espelota, padres y hermano de la finada Doña María de los Santos Espelota, suplican a los que por olvido no hayan recibido esquela, se sirvan concurrir á los funerales que por el alma de dicha finada, se han de celebrar el Martes 26 del corriente en la iglesia de San Francisco à las 8 y media de la mañana. m 23 2p

---

SE VENDE,

UNA criada parda, de edad de 22 años, parida. Para tratar ocúrrase á la calle de Maypú No. 273. m 23 3p

---

AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS,

UN jeune homme fils du pays, a l'honneur de prévenir *Messieurs les voyageurs*, qu'il se charge de faire délivrer les passeports, aux personnes qui ne sachant parler Espagnol, ou ne connaissant pas les formalités à remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure Rue de Potosí No. 90, où l'on pourra s'addresser à toute heure de la journée. f 6 1f°

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Ayres, que para el dia 1.° de Marzo, abrirá dicho establecimiento situado en la calle del 25 de Mayo No. 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los Tres Reyes, el precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de 12 baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los 12 boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidas con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta sino cuando la persona haya entradoen su cuartito y que lo ordene y presencie; y si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la balvula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrá á la vista una lista de ellos con exposicion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño deseare descansar, habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

Se necesita en dicho establecimiento una muger con buenas recomendaciones, que sea de razon y apta para el servicio de los baños de señoras, se le dará un buen salario siempre que reuna las cualidades necesarias.

José Ballester.

1mc eod

SE VENDEN,

Sofás espléndidos y holgados.

QUE se aseguran reunir á la hechura de la última y mas acreditada moda, el mayor grado posible de comodidad y durabilidad y á un precio igual ó muy poco mas que las hechas al estilo ordinario. Se puede ver en la fábrica donde únicamente se venden.

Allí mismo siempre se encuentra buen surtido de cujas, cómodas, tocadores, &a.; colchones de cerda, lana y paja, hechos allí con la mayor perfeccion de los mejores materiales, y tambien una pequeña partida de sillas de Norte América. Se componen dejándolos como nuevos los sofás, sillas y colchones viejos: tambien se componen muebles usados, y se pulen como nuevos; y toda obra concerniente á la tapicería y oficio de carpintería de muebles, se egecuta con presteza, primor y equidad, en lo de Inglis, No. 132 calle de la Piedad, media cuadra de la calle de la Florida para San Miguel. m 21 15p

---

AVISO INTERESANTE,

A los viageros.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios, á los señores que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte se dignen ocuparlo para practicar las diligencias necesarias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90.

SE ALQUILA,

UNA hermosa sala y un cuarto accesorio en una casa decente y de corta familia, propia para un matrimonio, ó para un hombre soltero que guste vivir en comodidad y aseo. En esta imprenta darán razon. m 19 3c

---

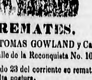

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107.

HOI Sábado 23 del corriente se rematarán á la mas alta postura,

Tres hermosos almacenes situados en la calle de Cangallo al fondo del Templo de la Merced.

Dichos almacenes merecen por su situacion la atencion de los capitalistas.

A las 11 en punto.

POR LOS MISMOS.

En la calle nueva, corralon de maderas del Sr. Black.

El Martes 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematar n á la mejor postura por chancelacion de cuentas lo siguientes: 30,000 baldosas de 6 á 9 pulgadas, algunas son ochavadas, 20,000 pies de pino surtido.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles;

Calle de Potosí No. 131.

El Martes 26 del corriente, se rematará á la mejor postura, todo el surtido de dicho almacen, que consiste de

Loza de todas clases, bandejas, cristales, planchas, yerba, ferretería, jabon, comestibles, &a.: se pondrá mas por estenso el pormenor para el dia del remate.

POR LOS MISMOS.

En la nueva mercería del señor D. Antonio Gomez de Castro, plaza de la Victoria.

El Miercoles 27 del corriente á las diez y media de la mañana, dará principio el remate á la mejor postura de una parte del hermosísimo y general surtido de efectos para tienda, mercería y otros ramos que dicho señor ha resuelto vender precisamente. Seria imposible dar un pormenor del surtido por la mucha estension que ocuparia, y por demas, pues están bien conocidos de todos

POR LOS MISMOS.

De la Confitería de la Florida, calle de la Florida No. 42.

El Jueves 28 del corriente, á las once se rematarán á la mejor postura, todos los útiles, dulces, y demas perteneciente á la referida confitería, á saber:

Armazones completos con bomba para agua, quinques de 3 luces, un espejo grande, 3 depósitos de orchata, 2 mesas de mármol, 6 dichas de madera, 9 casillas de cobre, 12 tachos de cobre, 9 lebrillos grandes, 3 hermosos morteros de mármol, una piedra para chocolate, 28 tarros de lata con tapa, porcion de moldes, batidores, arneros, cedazos, bandejas, palotes, balanzas con pesas, botellones de cristal, armazones interiores, &a. &a., como 25 arrobas de dulce surtido, 4 id. de maní, 3 barriles mermelada, confites surtidos, masas, &a., pinturas al oleo de mucho gusto 1 cuadro grande, educacion de la Virgen, 1 id. la Sacra familia, 1 id. el Amor Filial, 1 id. San Pedro, 1 id. San Pablo, 8 id. de diferentes clases.

POR LAVALLE Y MACOME.

Calle de Potosí No. 36.

Remate interesante de loza y cristales.

El Martes 26 del corriente se rematarán indispensablemente al mejor precio, con motivo de desocuparse la casa, lo siguiente:

60 canastos de loza que contienen:

Palanganas y jarras de loza á imitacion de china, jarras para lavatorio, escupideras azules, tasas azules y de colores para almuerzo y café, platos de orilla y blancos, fuentes azules de lo mejor, id. blancas, jarras floreadas y blancas, y 9 bocois de cristalería surtida.

Principiará á las 11.

POR LOS MISMOS.

En la casa del señor D. Diego Miller,

No. 76 calle de la Florida.

El Miércoles 27 del corriente, se rematarán á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca,

600 cajones jabon amarillo averiado, en lotes al gusto de los compradores.

A las 11 en punto.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Muy interesante á los negociantes de este ramo.

El Martes 26 del corriente á las diez y media de la mañana, se rematará precisamente a la mejor postura, todo el contenido de una tienda de mercería bien surtida, en la calle de Potosí No. 38, por tener que autentarse su dueño á la campaña, y consiste de sarcillos de oro y piedra filigrana dorados y de asabache, hebillas para cinturon dorados y de carey, carabanas de diferentes clases; cantidad de sortijas de oro, botones de chaleco dorados, collares de coral, sortijas de carey con chapa de oro, alfileres de oro con piedras finas, mostacillas de colores; aros, cigarreras, relojes para niños, sortijas de tumbaga finas, antoujos de teatro y lentes, cajas de carey para rapé y de bogo esmaltes y y otras varias clases de billutería; perfumería de superior calidad esencia de Rosa, Bergamota, y de Limon por onzas, guantes de cabretilla para hombre y de señoras, cuadros de retratos, cucharones de composicion, candeleros de bronce altos, peinetas de talco, balanzas de laton de varios tamaños, escobillas para dientes, espuelas de platina con cadenitas, llaves de relox de cornelina, bandejas de platina, plumas, hojas de bordar de plata, y dorador, unas ruedas de alambre en rollos amarillo y blanco, cuerdas para piano, espejos, cuadros y retratos de Bolivar, algunos Santos en redomas, muñecos, vestidos y sin vestir, y otra porcion de artículos ó menudencias que no hay lugar de detallar.

POR JOSE M. GIADAZ.

Calle de la Reconquista, núm. 32.

Hoy Sabado 23 del corriente, se rematará á la mas alta postura un surtido de efectos de almaceneros, recien desembarcados, cuyo pormenor es como sigue.

Pimenton dulce y picante de primera calidad, garbanzos frescos de España, aceitunas en botijas, fideos, sardinas en cuñetes, lentejas, arroz, azucar blanca y terciada, bacalao, azucar en barricas de pilon porotos, jabon amarillo, flor de clavo, té imperial, pólvora fina y regular y otros varios que se verán al tiempo de la venta

INTERESANTE
A LOS CARPINTEROS.

EN el corralon en el bajo, frente al ombú, se hallan de venta á precios equiativos, tirantillos del Brasil de 4 á 6½ pulgadas cuadrados, y de 4½ y 5½ de largo, tablones de cedro de Misiones.

c 16 tfc

FOR SALE AT THIS OFFICE.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liteum. This work is well worthy of the tention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

INTERESANTE,
Para las casas de familia.

EN el almacen No. 53 calle del Perú, se encuentran los siguientes artículos de primera calidad á precios acomodados:

- Bacalao fresco muy blanco
- Papas inglesas muy sanas
- Jamones ingleses superiores
- Quesos riquísimos
- Galletitas finas de Norte América
- Fideos de Génova frescos
- Chocolate de Cadiz
- Café de la Havana en grano y molido
- Té perla, imperial; hyson y negro
- Azucar refinada y del Brasil
- Anicete de Burdeos
- Licores finos de Italia
- Cerveza inglesa, blanca y colorada
- Vino Burdeos de primera en cajones
- Vinagre frances muy doble por botellas y frascos propio para encurtido
- Vino del Rin, moscatel y de Oporto
- Id. Madeira, Malaga, &a.
- Ginebra de Holanda en frasqueras y tarros
- Cigarros habanos de primera en cuartos cajoncitos
- Aceite frances y velas de esperma
- Jabon de España y de N. A.
- Pasas de Málaga moscatel secas
- Aceitunas, frutas, mostaza, salsas inglesas y muchos otros artículos necesarios para la despensa todos á precios baratos.

m 6 tfs

COALS,

A few tons of very superior coal for family use, on board the English Brig *Hannah Moore*, from Liverpool. Those persons requiring supplie will be pleased to apply to

m 15 tfc *Stewart & Agell.*

CARBON DE PIEDRA.

DE superior calidad para el uso de las familias, se halla á bordo del bergantin ingles *Hannah Moore*, procedente de Liverpool. Las personas que necesiten proveerse, ocurran á casa de

m 15 tfc *Stewart y Agell.*

SE NECESITA,

UN jóven activo como de 14 á 15 años para el servicio del *Gabinete de lectura de la Union*, calle de Cangallo No. 13.

m 15 tf*

AVISO

EL escritorio de Lafone, Robinson y Ca. se ha trasladado al No. 87 calle de la Florida, casa del señor Cónsul General de Francia.

m 13 tfc

AVISO AL PUBLICO.

EN el almacen del Gallo Frances, calle de la Plata No. 117, al lado de la armería de los señores Richaud, y Dimet, se acaba de recibir una partida de aceite frances y se vende á 27 ps. el canasto de 12 botellas, y á 10 rs. la botella; vinagre de yema á 5 rs. la cuarta.

m 18 5p

SE VENDE,

UNA pulpería acreditada de muy buenos diarios; el dueño la vende por causa de ponerse en viage para el Brasil. Los señores que gusten comprarla, pueden verse con su dueño en la calle de la Plata, de la plaza grande siete cuadras para e campo en una esquina sola.

m 21 3p

AVISO.
A los carpinteros.

EN la carpintería y tornería de Roberto Forsyth, calle de la Piedad No. 174, hay para vender de 60 á 70 juegos de pilares para cujas de todas clases, que se venden en cantidades al gusto del comprador, á un precio muy equitativo.

Tambien tiene para vender prensas de banco y de mano, y algunos cerruchos redondos.

Toda clase de ferrería hecha con la mayor prontitud y á precios muy moderados.

m 15 tfc

PARA SORIANO Y MERCEDES.

Saldrá el Miércoles 27 del corriente para dichos destinos, la muy velera balandra *Los dos Romanos*. Admite carga y pasageros. Ocúrrase á la calle de San Lorenzo No. 17, del hospital de Betlem una y media cuadra para la Residencia.

m 22 5p

GALLOS DE PELEA,

SE venden 9, de una cria superior, que acaban de llegar de los E. U. Los aficionados pueden verlos en la posada de Hunt, calle del 25 de Mayo, del Fuerte dos cuadras para el Retiro. m 22 tfc

---

AVISO.

EN la calle de la Victoria No. 75, se vende rape de todas clases á precios equitativos. De la plaza 3 cuadras, esquina en frente. m 22 3c

---

PINE, PINE VERY CHEAP!

FOR sale in the well known yard No. 69 calle del Cerrito.

20,000	feet of pine at		1½	rls.
20,000	»	»	1¾	»
20,000	»	»	2	»
20,000	»	»	2¼	»
50,000	»	»	2½	»

PINO, PINO MUY BARATO!

SE vende en el muy conocido corralon de madera, calle del Cerrito No. 69.

20,000	pies de pino á		1½	rs.
20,000	»	»	1¾	»
20,000	»	»	2	»
20,000	»	»	2¼	»
50,000	»	»	2½	»

Enero 29 2mc

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

AVISO.

EN casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de Venezuela No. 64, hay de venta lo siguiente:

- Te perla
- Te Imperial
- Cigarros habanos
- Pimienta
- Ginebron
- Pañuelos de espumilla
- Alemaniscos
- Lienzos americanos
- Sillas de asiento de madera
- Id. de esterilla
- Manteca superior
- Jamones.

ms2 tfc

CURSO DE TAQUIGRAFIA.

HABIENDO de darse principio á un curso de Taquigrafía ó arte de escribir tan veloz como se habla, á mediados del presente mes, se avisa á los que quieran aprender le para que ocurran á la Secretaría de la Honorable Sala de Representantes, ó a la calle de la Victoria casa enfrente del No. 50, desde las diez hasta las dos de la tarde, en donde se informarán de lo necesario. m 13

Verdadero baratillo de paños y ropa hecha.

EN la calle de la Plata No. 65, de la esquina de la Catedral para el campo, á la derecha, al concluir la cuadra entre la barbería y la cochera en una tienda grande con ventana de reja, se encuentran los siguientes:

- Paños entrefinos de colores de 10 a 18$.
- Id. finos de 20 á 26$.
- Id. superfinos de 30 á 40$.
- Casimires apañadas de 5 á 8$.
- Chaquetas de paño fino de 30 á 40$.
- Id. de id. á 24$.
- Pantalones de id. de 35 á 40$.
- Id. de id. de 18 á 22.
- Cotonías para chalecos finas de 2 á 5$.
- Capas de paño con cuello de cuero de 125 á 150$.
- Pañuelos de gacilla para el cuello á 12 reales.
- Chaquetones de bayeton superior á 12$.

Y toda clase de ropa y otros efectos á precios sumamente bajos. m 20 4p

---

BARATILLO DE VASOS DE CRISTAL,

SE previene al público que el almacen de floreros, cristales, porcelanas, &a.; que estaba en la calle de la Reconquista, ha sido trasladado á la de la Victoria No. 23½, cuyo surtido ha sido aumentado por nuevos renglones que acaban de llegar de Francia. Se hallará en él, una hermosa coleccion de floreros con ramos de un gusto nuevo, así como cristales de todas clases y de las mejores fábricas, como vasos para el uso diario de las casas y de las fondas.

Es esperando buenas mercancías y contentandose con precios moderados que este establecimiento tratar de aumentar la confianza que se le dispensa diariamente. m 13 tf*

AVISO.

UN individuo recien llegado á esta ciudad, se propone dar lecciones de frances, de aritmética, de geometría y de teneduría de libros por partida doble. Los señores que quieran ocuparlo, pueden ocurrir á la calle de Potosí No. 145.

m 22 3p

JUST PUBLISHED,

THE English version of the Official Correspondence and documents relative to the questions pending between this Republic and the United States of America and Great Britain, on the subject of the Falkland Islands. This publication, containing 160 pages in octavo, may be had at the Gazette office, at the Book Store of Mr. James Steadman and the Commercial Rooms, calle de 25 de Mayo.—Price $10.

14 tf*

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL

CHACO Y RIO BERMEJO.

CON observaciones relativas a un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. *Se agrega* por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.º de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciadoen exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa rota que por sete lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante título para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaría aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuirá un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

Verdadero baratillo de ropa hecha y paños.

EN la tienda No. 30 calle de la Plata, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente del café de las Torrres, bajo de los altos de la casa de D. Lorenzo Lopez, se encuentran los artículos siguientes, con quebranto sobre principales de un diez por ciento por querer su dueño redondear este negocio.

- Fraques de paño superfino de 90 a 120$.
- Levitas de id. id. de 100 á 130$.
- Chaqueta de id. fino, de 14 á 26$.
- Id..........id. superfino de 28 á 38.
- Id. de vero de 6 á 7$.
- Pantalones paño fino de 9 á 20$.
- Id. id. superfino de 22 a 35$.
- Id. de verano de 6 á 10$.
- Chalecos de varios géneros, de 4 á 6$.
- Id. de paño fino á 10$.
- Ponchos de id. id., de 32 á 36$.
- Capotes de barragan de 45 á 50$.
- Paños entrefinos de varios colores de 7 á 10$.
- Id. finos de id. id., de 14 á 24$.
- Id. superfinos de 30 á 35$.

Capas de paño de todas clases, chaquetones de bayeton, chapones de paño y toda clase de efectos y ropa hecha.

m 22 3p

REMOVAL.

RAFAEL CASAGEMAS Doctor and Counsellor at law has removed his office to No. 16 calle de la Biblioteca, opposited the University. m 20 tf*

Interesting to Travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may no wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90 calle de Potosí find a youngman [native of this City] who will undertake to serve then with all possible expedi tion m 22 tf*

AVISO.

EL abogado Dr. Casagemas ha trasladado su estudio á la calle de la Biblioteca, casa de altos No. 16, frente á la Universidad. m 20 tf*

SE NECESITA.

UN cocinero en una quinta que no dista mucho de la ciudad. En esta imprenta darán razon. m 18 tfs

---

HAY DE VENTA,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana.

- Cal de la Bajada
- Tablas de pino
- Id. de lapacho
- Tirantes de urundey
- Alfagía
- Rayos de lapacho
- Baldosas
- Sogas de pozo
- Cadenas para pozo
- Anclas y cadenas
- Clavos de todos tamaños
- Alquitran y brea
- Postes de corral
- Id. de vereda
- Claraboyas de vidrio de patente para dar luz á los buques y viviendas
- Jarcias, brines y lonas
- Filástica.

m 11 15p

Nuevo surtido de efectos de ferretería &a

SE venden en la calle de Maypú Nos 14 y 16, ollas de fierro surtido, calderas para chocolate de Chile,y clavos surtidos para los constructores de buques, cepillos y fierros para id. surtidos, trabucos de bronce, id. con bayoneta, escopetas, hachas, palas de varias clases, visagras de puertas, chapas y pasadores de puertas, picaportes, acero de varias clases propio para herreros, y otros, asadores grandes para el campo, cestas para carpinteros, palmatorias de bronce surtidas, zapatos para hombre y muger, municion surtida, pizarras para escuela, papel,cerruchos de varias clases rondanas para pozos, ruedas de fierro, máquinas para prensas, grullas, &a., cocinas económicas, piedras redondas para afilar, tornillos para herreros, cadenas de diferentes tamaños, reglas de medida, romanas de mano, hoces, papas i glesas, cerveza colorada en pipas. m 15 8c

---

PRECISO Y UTILISIMO AL COMERCIO.

GUIA

Para comerciantes, dependientes, y capitanes de buques, con relacion á las operaciones de Aduana.

BAJO la aprobacion del Ministerio de Hacienda y auspicios del Exmo. Gobierno, vá á ser publicada dentro de muy breves dias, por el Autor del Arancel General de Aduana, la obra cuyo título se deja manifestado.

Ella comprende prolija, precisa y exactamente todas las materias que el comercio tiene relacion con las diferentes oficinas de aquel ramo, para lo cual ha sido especialmente examinada.

Contiene ademas de los correspondientes formularios para cada operacion, y la esplicacion conducente de trámites que deben seguirse para el pronto despacho de cualquier asunto, la esencial coordinacion de los que se requieren con referencia á las oficinas del puerto y resguardos y últimamente vá aumentada de un indice que detalla por estracto la diversidad de objetos que la forman.

Su impresion será en forma de un cuadernito en octavo. Su precio $6. Se avisará oportunamente el dia de su publicacion y el parage de su espendio.

m 18 12p *Vicente Rosa.*

TO LET,

A quinta near town, with an excellent family house. Enquire at calle de Cangallo No. 92. m 8 tfc

---

SE NECESITA,

UNA ama de leche. En la calle de la Florida No. 112 darán razon.

m 12 tfc

GRAN BARATILLO.
Calle del Perú No. 15½.

SE ha recibido un nuevo surtido de efectos de primera calidad recien llegados de Europa, que se componen de los siguientes:

- Sombreros ingleses superfinos de castor negro 1.ª calidad y de última moda en 65 pesos.
- Id. id. id. id. y blanco 2.ª calidad id. id. á 50 pesos.
- Id. id. id. id. id. segunda calidad horma derecha á 45 ps.
- Id. Genoveses id. primera calidad á 30 pesos
- Id id. id. segunda id. á 25 ps.
- Id. franceses pelo de seda primera calidad y última moda á 35 ps.
- Id. ingleses horma derecha á 30 ps.
- Botas francesas de punta cuadrada primera calidad á 35 ps.
- Id. Catalanas á 25 ps.
- Zapatillas francesas de punta cuadrada primera calidad á 18 ps.
- Id. y zapatos ingleses de punta á 12 ps.
- Camisas de Holanda muy finas primera calidad y última moda á 40 ps.
- Id. bretaña de Francia primera calidad á 37 ps:
- Id. id. segunda calidad á 35 ps.
- Id. id. regulares á 18 ps.
- Id. de coco muy finas primera calidad y últimamoda, a 14 ps.
- Id. id. finas id. á 12 ps.
- Id. id. id. segunda id. á 10 ps.

Betun superior, polvos para botas, cuellos de camisas y varios otros renglones á precios muybajos. m 21 8p

---

PARA EL RIO JANEIRO.

Saldrá el 6 de Abril el nuevo y velero bergantin goleta nacional RESTAURADOR, teniendo la mitad de su carga contratada. Los señores que gusten concluir su carga ó ir de pasage, para lo que tiene muy buenas comodidades, pueden ocurrir á su consignatario Manuel Acevedo Ramos, calle de Belgrano No. 74.

m 81 tfc

SE ALQUILA,

Una quinta cerca de la ciudad, con una escelente casa para una familia. En la calle de Cangallo No. 92 darán razon.

m 8 tfc

SE VENDE,

Una quinta hermosa situada al Oeste de la Recoleta, tiene 135 varas de frente al Oeste, y 45 de fondo al Este. El que quiera tratar, ocurra á la calle de Cangallo número 78, de las nueve á las once de la mañana. m 5 tf*

GRAN BARATILLO.
PRECIOS FIJOS.

DOMINGO A. TARTIERE acaba de recibir de Francia una partida de felpas de primera clase, y tiene el honor de avisar á los amigos del buen gusto y al público en general, que encontrarán en su fábrica de sombreros, calle de Cuyo No. 139 y en sus tiendas plaza de la Victoria, esquina de la calle de la Plata, que hace cruz con la Catedral; calle de la Florida No. 33 y calle de la Catedral, esquina de la Piedad No. 46, un surtido muy general de sombreros tanto de pelo como de felpa, á precios muy moderados, y de una clase superior á cuantos han venido al pais, por mayor y menor.

Los precios son como sigue:

Los de felpa	primera calidad	.....	35$
»	» segunda	».......	30
»	de castor blancos	....	35
»	» negros	....	30
»	» segunda	....	25
»	» idem	....	20

NOTA,—Para inteligencia de los compradores, los precios ván impresos en el fondo del sombrero segun su clase:

Se compran pieles de conejo de Malvinas. m 21 1mp

THE ATLANTIC SOUVENIR FOR 1832.

THOSE desirous of obtaining copies of this elegant annual can do so by applying at No. 92 calle de Cangallo where it may be had at the very reduced price of eight dollars: the following sketch of its contents and embellishments will suffice to how its varied sources of amusement:—Contents—Berkeley Jail, The Ocean, The Star, The Dunce and the Genins, Dreams of Youth, The Spanish Lover, Indian Bride, I am no longer young dear, Stauras to a sister. The Afric's dream, A Vision, Plymouth Bay, Sea Nymph, Canzonet, A. Night of Peril, The City of Statues, The West, Wedded Love, The Phairie, The First Steamboat, Haunted Man. Napoleon at St. Helena, The Revolutionar Officer, A warning from the Gold Mine, The Mortgage, The Love Letter, &c.: — embellishments; Hungarian Princess, Bower of Paphos, The Dutchess and Sancho, Richard and Saladin, The Kocko Mountains, Lord Byron in early youth, Tiger Island, Patrick Lyon, The tight shoe, Isadore, The Dutch Maiden, The Mother's Grave. m 5 15s

---

AVISO OFICIAL.

SE necesita para comprar un cronómetro de faltriquera, un almanaque ingles para el año de 1833 (*Nautical Almanack*), y un horizonte artificial. m 12

Vino clarete para la mesa,

LO hay superior en la calle de Chacabuco No. 13, por damajuanas y barriles. m 16 tfs

---

AVISO.
MINISTERIO DE HACIENDA.

Se repite á los dueños de los establecimientos sugetos á *patentes*, que á fin del presente mes se vence el término designado para la adquisicion de aquellas; y que en principio del entrante Abril, debe practicar la visita de estilo, el Encargado de celar el cumplimiento de la *Ley*, y aplicar las penas que ella impone á sus infractores.

Cigarros y tabaco de Corrientes de superior calidad.

EN la calle de la Florida No. 45, se encuentra de venta en precio sumamente acomodado, una partida de dichos renglones recien llegados de Corrientes.

m 19 6p

SE NECESITA,

UN cocinero y unos sirvientes bastante activos, se compran botellas vacias y frasquitos de agua de colonia.—Se vende una agua para quitar las manchas de vino carlon, ó de otras frutas, en la botica de Labrue, calle de la Florida No. 40.

m 19 5p

AVISO.

EL establecimiento, y elaboratorio de todas las clases de la Verdadera Medicina Curativa, su Director el profesor D. Pedro Martinez, se ha trasladado del No. 63 y 65 que era donde se hallaba. al No. 75 de la misma calle de la Paz.

m 19 1m*

FOR SALE,

TWO carts cheap; for particulars enquire at No. 33 calle de Cangallo.

m 19 tfc eod

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.